

RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE
TRABAJADOR/A SOCIAL, LINEA ESPECIALIZADA "LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN".**

**Región del Biobío, Los Lagos y Aysén.
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°449/2025

NOVIEMBRE 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se viene a rectificar el acta publicada con fecha 06 de noviembre, en el sentido de lo indicado en el Acta N°2, donde se indica que, como resultado de la revisión del instrumento, se obtiene que la pregunta N° 14 de la prueba, tiene un error de tipeo en el nombre de un autor mencionado. En atención a dicho antecedente, y con el fin de resguardar la equidad del proceso, el Comité ha resuelto otorgar el puntaje correspondiente a dicha pregunta a todos los postulantes que rindieron la prueba.

2. RECTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA

REGIÓN DEL BIOBIO:

RUT	PUNTAJE	%	AVANZA
1761655X-X	20	67%	NO
1406046X-X	16	53%	NO
1869157X-X	13	43%	NO
1808516X-X	12	40%	NO
1435117X-X	16	53%	NO
1877383X-X	14	47%	NO

REGION DE LOS LAGOS:

RUT	PUNTAJE	%	AVANZA
1645330X-X	15	50%	NO
1615913X-X	13	43%	NO
1410950X-X	15	50%	NO
2029394X-X	12	40%	NO

REGION DE AYSÉN:

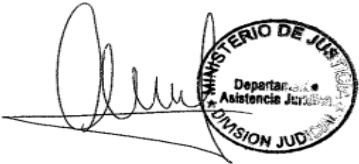
RUT	PUNTAJE	%	AVANZA
1410950X-X	15	50%	NO
2029394X-X	12	40%	NO

3. CONCLUSIÓN

A partir de la revisión efectuada y considerando la rectificación correspondiente a la pregunta Nº 14, se revisaron los puntajes de todos los postulantes que rindieron la prueba, otorgándose el puntaje de dicha pregunta a quienes la contestaron de forma errónea. En consecuencia, fueron diez los postulantes que aumentaron en un punto su resultado final. Sin perjuicio de esta modificación, los resultados muestran que ninguno de los postulantes de las regiones del Biobío, Los Lagos y Aysén alcanza el puntaje mínimo requerido para avanzar a la siguiente etapa del proceso, manteniéndose, por tanto, lo informado en el acta de fecha 06 de noviembre de 2025.

Para constancia firman, los miembros del Comité de Selección, que acordaron la presente rectificación:

Teresa Muñoz Venegas En representación del Director de Acceso a la Justicia	
Claudia Oñate Koselly Directora de Recursos Humanos	
Mirta Cuevas Maldonado Coordinadora Técnica (S) NAD	

Claudia Carrasco Vargas Representante de la Unidad Técnica (MUNJU)	
Sonia Ojeda Ojeda En representación de la Dirección Regional de Los Ríos.	 Sonia Ojeda Ojeda Encargada Unidad de Personal Dirección Regional Los Lagos
Hugo Jara Oliva Abogado Coordinador (S) NAD Biobío	
Gabriela Gonzalez Proschle Abogada Coordinadora NAD Los Ríos	
Constanza Alvarado Gutierrez Abogada Coordinadora NAD Aysén	(no firma por encontrarse con L. M.)

20 de noviembre de 2025